



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nro.:

247/92

Salta, 28 de Abril de 1.992  
Expediente Nro.: 12.142/90

VISTO:

El Trabajo de Tesis: "Desarrollo de productos alimenticios a base de mezcla vegetal trigo-garbanzo (60:40)", elaborado por la alumna Silvia Alejandra, NAVARRO, L.U. Nro.:13.058; de la Carrera de Nutricion; y.

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de la Resolución Interna Nro.:198/64 y su modificatoria Nro. 076/85:

Que en cumplimiento del artículo 14 de la norma anteriormente citada la Comisión de Carrera de Nutricion, en su informe de fs.15 vta. propone la Constitución del Tribunal Examinador:

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Fijar fecha de examen de Tesis para el día 07 de Mayo de 1.992 a horas 16:00 de la alumna Silvia Alejandra, NAVARRO, L.U. Nro.:13.058, de la Carrera de Nutricion y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Ing. Maria Joaquina, MORON JIMENEZ
- Lic. Marta Julia, JIMENEZ
- Lic. Susana Adriana, HERRERA
- Lic. Mercedes, QUTES HORTELUP

ARTICULO 2.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el Examen de Tesis.

ARTICULO 3.- Hágase saber, remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, la interesada e integrantes del Tribunal Examinador, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITONE  
SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA  
DECANO